

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 04 SEP 2020 de dos mil veinte (2020)

RAD: 1100131100132019001087-00

En atención al escrito que antecede, PROCEDA la parte actora a dar cumplimiento a lo ordenado en el punto 3 del auto admisorio de fecha 3 de Febrero del año en curso, en la dirección allí contenida.

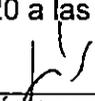
NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
Juez

ZA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 83

HOY: 07 SET. 2020 de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)


LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented vertically.